

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

FIJACIÓN EN LISTA

DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES

ARTÍCULOS 316 (Numeral 4) y 110 del CGP

PROCESO	VERBAL DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO
RADICADO	17001-31-03-006-2020-00140-00
DEMANDANTE	PIEDAD PINZÓN GÓMEZ
DEMANDADOS	DAVID MARTÍNEZ QUINTERO
	JUAN SEBASTIÁN MARTÍNEZ QUINTERO
	DOMING SALAS MAHECHA
TRASLADO	SE CORRE A LA PARTE DEMANDADA DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO - DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES-

SE FIJA	HOY JUEVES 13 DE MAYO DE 2021 A LAS 7:30 A.M.
	JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ SECRETARIO
DESFIJA	HOY JUEVES 13 DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 P.M.
TRASLADO	TRES (3) DÍAS: 14, 18 Y 19 DE MAYO DE 2021
	JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ SECRETARIO

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 07 de Diciembre del 2020

HORA: 09:26:58

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo(s) suscrito(s) a nombre de; Luz Angela Rivera Correa, con el radicado; 202000140, correo electrónico registrado; abogada@luzangelarivera.com, dirigido(s) al JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivos Cargados

TerminacionDavidmartinez.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-20201207092659-26542

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

LUZ ANGELA RIVERA CORREA

Abogada

Señor,

JUEZ SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

E. S. D.

REF: TERMINACION

DTE: **PIEDAD PINZON GOMEZ**

DDO: **DAVID MARTINEZ QUINTERO**

RAD: **2020-140**

LUZ ANGELA RIVERA CORREA, obrando como apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, a Usted con todo respeto me permito solicitar la terminación por la entrega material del inmueble.

RENUNCIO A TÉRMINOS DE NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA DE AUTO FAVORABLE.

Del Señor Juez,

Atentamente,



LUZ ANGELA RIVERA CORREA

C.C No. 42.108.283 de Pereira.

T.P No 100993 DEL C. S DE LA J.

Calle 24 No. 7-29 centro comercial el lago Oficina. 406

Teléfono: (6) 333 0859- (6) 3254170 – 300 607 8160

Correo: abogada@luzangelarivera.com, asistentejuridico@luzangelarivera.com

Pereira